

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
FACULTAD DE ENFERMERÍA “LIDIA DOCE”

CONVOCATORIA
DOCTORADO EN ENFERMERÍA
CURSO 2013-2016

INFORMACIÓN GENERAL

Inicio de curso: enero de 2013

La Facultad de Enfermería “Lidia Doce” convoca a los profesionales de enfermería al 3er curso del Programa de Doctorado Curricular de Enfermería que se desarrollará en la Facultad de Enfermería Lidia Doce y en otros centros colaboradores.

Última fecha de recepción de expedientes:

Proceso de entrevista:

Publicación de la matrícula aceptada:

Matrícula:

Duración: 4 años

Modalidad: presencial

El Programa está conformado por cursos básicos u obligatorios que persiguen la preparación del doctorando para los exámenes de obtención del grado científico al que aspira, y cuyo eje conductor lo constituye la investigación por y para la Ciencia de la Enfermería relacionados con el cuidado del individuo, la familia y la comunidad, el enriquecimiento del cuerpo de conocimiento de la Enfermería, así como con las mejores técnicas y procedimientos en el cuidado de las personas.

En este proceso formativo se desarrollaran cursos opcionales sobre temáticas de interés que complementan la formación del doctorando y además, se realizan talleres para su formación como investigador.

Se caracteriza por el desarrollo encuentros presenciales con una frecuencia quincenal que se realizaran en el Aula especializada o de Postgrado de la Facultad de Enfermería “Lidia Doce” o en los centros colaboradores.

Durante el desarrollo del programa los doctorandos deben combinar el estudio individual con el trabajo en equipo, el trabajo de campo en los escenarios asistenciales y la gestión de la información científico técnica más actualizada y disponible en bases de datos utilizando las NTIC, todo ello en su integración contribuirán a fomentar competencias para la investigación, habilidades para el

establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas y el desarrollo del pensamiento creador.

El programa culmina con la presentación y defensa del informe final de la investigación ante un tribunal.

Es un requisito indispensable para este programa que el proyecto de investigación contribuya a resolver un problema teórico o práctico de la actividad de Enfermería en la especialidad o la institución donde se desempeña el interesado, por lo que el tema y el proyecto debe corresponderse con los temas declarados en este programa de formación y al mismo tiempo debe haber sido aprobado por los órganos científicos que le corresponden para la obtención de la titulación científica a la que aspira el profesional de enfermería.

Dirigido a: Licenciados en Enfermería que se desempeñan en la gerencia, docencia y los servicios.

Requisitos de ingreso:

1. Traer una carta de solicitud de matrícula del interesado.
2. Presentar título de graduado universitario de Licenciado en Enfermería y su fotocopia legalizada.
3. Presentar certificación de notas de Licenciado en Enfermería con calificación de 4 puntos o más.
4. Traer dos fotos tipo carnét.
5. Presentar el aval del jefe inmediato y director del centro de trabajo donde se declare su acuerdo en liberar y respetar el fondo de tiempo del interesado durante el tiempo que dure su proceso de formación doctoral.
6. Los egresados de los programa de Maestría en Enfermería o de las especialidades propias de enfermería deberán traer el título de graduados de estas figuras académicas con una fotocopia.
7. Los egresados de excepcional rendimiento académico pueden aspirar a esta formación avalando su actividad científico técnica con un aval del tutor y del jefe inmediato así como la documentación que manifieste el desarrollo mantenido por el egresado que lo hicieron acreedor de su excepcionalidad y acreditar una experiencia laboral de al menos 2 años.
8. Presentar certificación o titulaciones que avalen el dominio del idioma Inglés y Computación.
9. Presentar una autobiografía y un currículum vitae actualizado que avale la historia laboral como profesional y su desarrollo científico.

10. Ser aprobado por el Comité Doctoral del Programa de Doctorado Curricular.

El título de Doctor en Ciencias de la Enfermería será otorgado por el Ministro de Educación Superior de la República de Cuba a propuesta de la Comisión Nacional de Grados Científicos.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRÍJASE A:
Facultad de Enfermería "Lidia Doce"
Comité doctoral
E-mail: spectrum@infomed.sld.cu
mariahuerto@infomed.sld.cu

Dra. C. Dalila A. Aguirre Raya
Presidenta - Comité Doctoral PDCE
UCMH
Cuba